



Instituto de Acceso a la Información Pública
Y Protección de Datos Personales del Distrito Federal

Taller de Capacitación para la Elaboración de la Evaluación Interna 2015 de los Programas Sociales del Distrito Federal

Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal

Mtro. José Arturo Cerón Vargas

CERTAMEN “INNOVACIONES DE DATOS PERSONALES 2015”

Octubre 2015



CERTAMEN “INNOVACIONES EN DATOS PERSONALES 2015”

CERTAMEN “INNOVACIONES EN TRANSPARENCIA 2015”

DECLARATORIA

Hago constar que he revisado los LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN PARA EL CERTAMEN “*INNOVACIONES EN TRANSPARENCIA*”. En cumplimiento con la normatividad anterior, declaro que las ideas que se presentan en este trabajo son propias o citan con precisión aquellas tomadas de otras obras previamente escritas o publicadas, y hago constar que este trabajo no ha sido presentado en emisiones anteriores del certamen Innovaciones en materia de transparencia, ni en otros análogos en cualquiera de los ámbitos y niveles posibles de participación.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Lugar y Fecha

Lic. Karla I. Chávez Álvarez

México D.F. a 30 de octubre de 2015

AVAL DEL TITULAR DEL ENTE
OBLIGADO

Lugar y Fecha

Mtro. José Arturo Cerón Vargas

México D.F. a 30 de octubre de 2015



ÍNDICE

Resumen Ejecutivo.....	4
1. Presentación.....	5
2. Objetivo general y objetivos particulares	5
3. Diagnóstico o planteamiento del problema.....	6
4. Implementación y replicabilidad de las acciones	9
5. Principales resultados o beneficios obtenidos	15
6. Evidencia de lo inédito de las acciones reportadas	17



Resumen Ejecutivo

El Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal (EVALÚA DF) en cumplimiento con el marco jurídico institucional que se requiere para el buen desempeño de la política de Desarrollo Social de la Administración Pública del Distrito Federal tiene por objeto evaluar los programas y la política social de la Administración Pública, así como la medición de la pobreza y la desigualdad, la clasificación de las unidades territoriales del Distrito Federal por su grado de desarrollo social, entre otras obligaciones.

La evaluación interna de los programas sociales esta conferida a los operadores de las instituciones encargadas de coordinar dichos programas. Estas evaluaciones son elaboradas de acuerdo a los requerimientos establecidos en los Lineamientos para Elaboración de Evaluaciones Internas establecidos por el Evalúa DF.

Sin embargo, los lineamientos no son suficientes para que los operadores de programas sociales elaboren sus documentos de evaluación interna dado la complejidad y el grado de dificultad que ha incrementado en los últimos años y a la falta de una formación académica específica en materia de evaluación.

Bajo este marco es que el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, por vez primera en su Lineamiento para Elaboración de Evaluaciones Internas 2015 adicionó como un elemento sustancial de los mismos, la ejecución del “Taller para la elaboración de las evaluaciones internas” el cual tuvo como objetivo: *Brindar a las personas encargadas de la elaboración de las evaluaciones internas 2015 las herramientas teóricas y prácticas que les permitan desarrollar este proceso de forma óptima y, por ende, tomar decisiones para el mejor desempeño de sus programas sociales.*

Durante el período 6 de abril al 3 de junio se llevó a cabo el Taller de Apoyo para la Elaboración de las Evaluaciones Internas. El Taller fue impartido por académicos, miembros del Comité de Evaluación y Recomendaciones, investigadores expertos invitados y el personal de la Dirección General del Evalúa DF buscando brindar a las personas encargadas de la elaboración de las evaluaciones internas 2015.

Las acciones emprendidas por el Evalúa DF a través del Taller para elaboración de evaluaciones Internas ha fortalecido los procesos de evaluación interna, el nivel de cumplimiento mejoró considerablemente entre 2013 y 2015, llegando en 2015 a casi el 100%, pues a la fecha se han publicado 175 de las 176 evaluaciones correspondientes al ejercicio fiscal 2014 (59 del área central de Gobierno y 116 de las Delegaciones) lo cual refiere un avance del 99.4%. Si bien es un porcentaje similar respecto del obtenido en 2014, al hacer un análisis en cuanto a la publicación en tiempo, es decir, antes del 30 de junio de cada año correspondiente. Se tiene que del total de las 175 evaluaciones de 2015, 152 se efectuaron en los tiempos establecidos (86.4%). El porcentaje alcanzado a esa fecha significó un gran avance, pues el año anterior, al corte del 30 de junio de 2014, apenas se habían publicado 67 evaluaciones de un total de 179 programas sociales, lo cual representó apenas el 37.4%.



1. Presentación

La política social del Distrito Federal se ha distinguido por buscar garantizar el cumplimiento de los derechos sociales de quienes habitan en la Ciudad de México, con base en un marco jurídico sólido, sostenibilidad presupuestaria, recursos humanos calificados y procedimientos transparentes. Es así como en el año 2000 se publicó la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal (LDSDF).

Con base en las modificaciones de que ha sido objeto la LDSDF para fortalecer el monitoreo y evaluación de la política social, el Artículo 42 de la citada Ley establece que [...] *“la evaluación interna es la que deben efectuar anualmente y conforme a los lineamientos que emita el Consejo de Evaluación, las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal que ejecuten programas sociales.”*

Referente a su difusión, se señala que *“los resultados de las evaluaciones internas y externas serán publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, incluidos en el Sistema de Información del Desarrollo Social y entregados a la Comisión de Desarrollo Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. En el caso de las evaluaciones que realice el Consejo de Evaluación, sus resultados serán publicados y entregados una vez que tengan carácter definitivo, mientras que, los resultados de las evaluaciones internas serán publicados y entregados en un plazo no mayor a seis meses después de finalizado el ejercicio fiscal.”*

De ello se desprende que como una obligación conferida a los operadores de programas sociales éstos anualmente deben de elaborar su evaluación interna acorde con los requerimientos establecidos en los Lineamientos para Elaboración de Evaluaciones Internas. Sin embargo, a pesar de contar con dichos lineamientos como una guía para la elaboración de las mismas, en la realidad se observó que las áreas involucradas en generar tales proyectos (en caso de existir al interior de programa) carecían de una formación adecuada lo cual impactó directamente en la calidad de las evaluaciones realizadas. Bajo este marco es que el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, por vez primera en su Lineamiento para Elaboración de Evaluaciones Internas 2015 adicionó como un elemento sustancial de los mismos, la ejecución del “Taller para la elaboración de las evaluaciones internas” el cual tuvo como objetivo ejecutar un acompañamiento con cada una de las entidades o encargadas de programas sociales para apoyar a las mismas a integrar con oportunidad y calidad sus proyectos de evaluación. Asimismo, tales lineamientos establecieron como un mecanismo de incentivo el llevar a cabo un reconocimiento al buen desempeño de los proyectos de evaluación que se ejecutarán en el ejercicio fiscal 2015.

2. Objetivo general y objetivos particulares

Desde su creación, el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal (EVALÚA DF), en el marco de sus facultades y atribuciones, trabaja para el cumplimiento de propósitos fundamentales que incluyen el fortalecimiento y



cumplimentación del marco jurídico institucional que se requiere para el buen desempeño de la política de Desarrollo Social de la Administración Pública del Distrito Federal que desde los considerandos iniciales a su creación se establecen. Teniendo por objeto la evaluación externa de los programas y la política social de la Administración Pública, así como la medición de la pobreza y la desigualdad, la clasificación de las unidades territoriales del Distrito Federal por su grado de desarrollo social, la emisión de informes sobre el estado de la cuestión social y cualquier opinión consultiva que sobre el tema se le requiera.

Bajo tales directrices es que se diseñó el “Taller para la elaboración de las evaluaciones internas 2015” el cual tuvo como objetivo general:

Brindar a las personas encargadas de la elaboración de las evaluaciones internas 2015 las herramientas teóricas y prácticas que les permitan desarrollar este proceso de forma óptima y, por ende, tomar decisiones para el mejor desempeño de sus programas sociales.

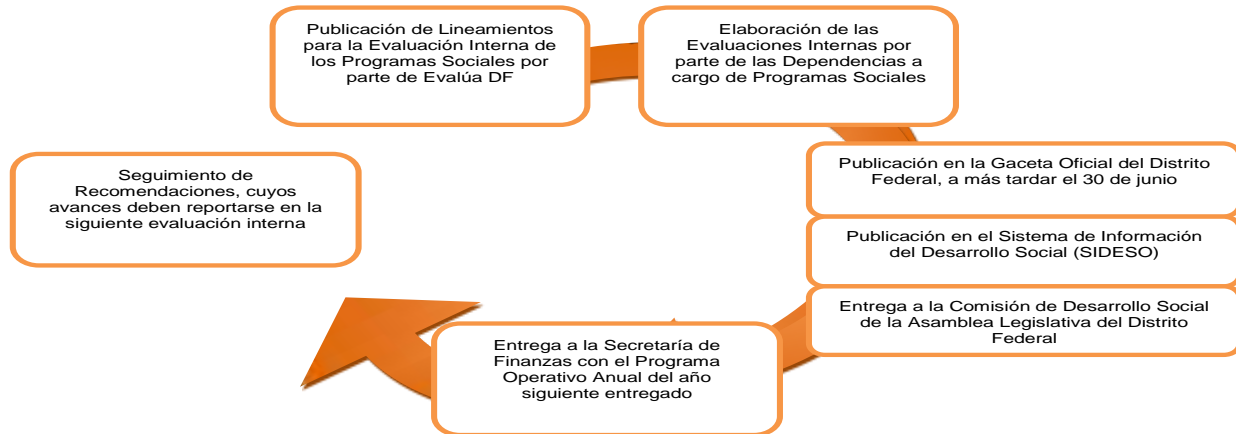
Asimismo los objetivos particulares que se plantearon con el desarrollo de dicho taller fueron:

- *Promover entre los operarios de programas sociales una cultura de evaluación y monitoreo.*
- *Fortalecer los canales de comunicación interinstitucionales del Evalúa DF y las entidades operarias de programas sociales.*
- *Coadyuvar en el cumplimiento del 100% de evaluaciones internas.*

3. Diagnóstico o planteamiento del problema

El Sistema de Evaluación de la Política Social de la Ciudad de México, a diferencia del nivel nacional, se conforma de la evaluación externa e interna; en este último caso el Evalúa DF contribuye a robustecer y sistematizar las acciones de monitoreo y evaluación de los programas sociales, a través del diseño y publicación de los Lineamientos para la Elaboración de Evaluaciones Internas de los Programas Sociales. Sin embargo, la emisión de los Lineamientos es apenas el primer paso en el proceso que sigue la evaluación interna en el Distrito Federal, como se esquematiza en la Figura 1, pues una vez que se elaboran las evaluaciones internas, por normatividad, éstas son publicadas en la gaceta seis meses después de concluido el ejercicio, además de incorporarse al Sistema de Información del Desarrollo Social (SIDESO) y enviadas a la Asamblea Legislativa. Adicionalmente, estos estudios deben acompañar los Programas Operativos Anuales que las dependencias entregan a la Secretaría de Finanzas. Además, como se muestra en la Figura 2, este proceso ha sido incremental.

Figura 1. Procesos de las Evaluaciones Internas de los Programas Sociales del Distrito Federal



Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, 2013.

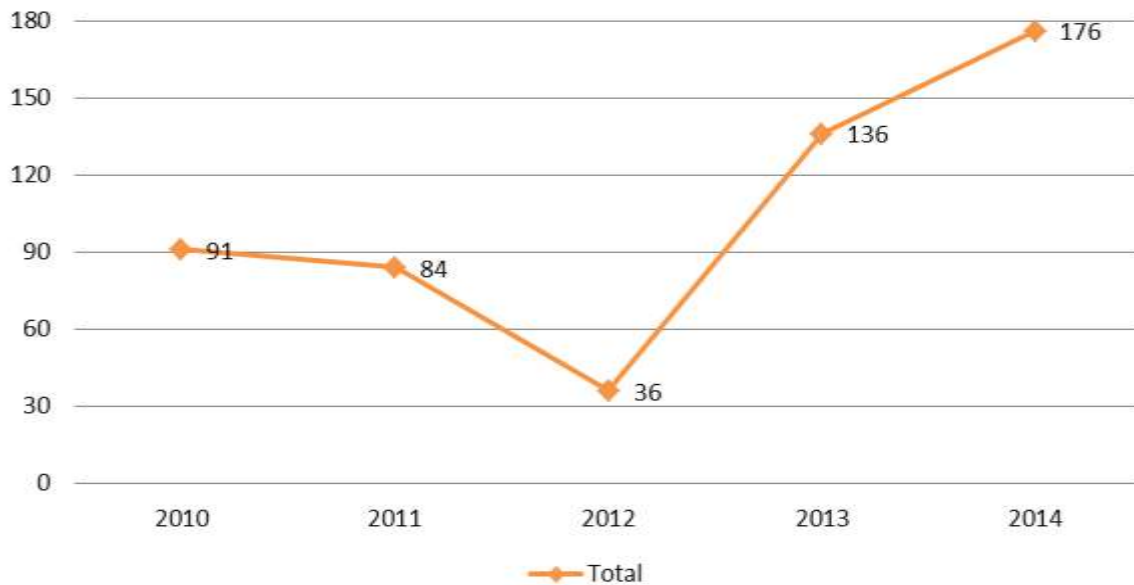
Figura 2. Proceso Incremental de la Evaluación Interna de Programas Sociales del Distrito Federal



Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, Evalúa DF (2015).

Sin embargo, a medida que el grado de complejidad de los lineamientos ha ido incrementando, se ha observado que los operadores de programas sociales han presentado mayores dificultades para elaborar sus documentos de evaluación interna, publicándolos fuera de tiempo, con menor calidad o en el peor de los casos no haciéndolo. Tal como se puede ver en el Gráfica 1 se nota una baja pronunciada en el número de evaluaciones internas en 2012 en donde los Lineamientos para elaboración de las mismas solicitaron una evaluación de satisfacción, la cual por sus características tales como trabajo de campo, significó un reto importante para los operarios de programas sociales y, por tanto, ello repercutió de manera directa en el total de proyectos de evaluación publicados. Para los años posteriores es posible observar una recuperación en cuanto al número total de evaluaciones publicadas. Sin embargo, el reto ante ello es publicar un mayor número de evaluaciones, pero que éstas cumplan con los estándares mínimos de calidad.

Gráfica 1. Total de Evaluaciones publicadas por año



Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, Evalúa DF (2015).

Teniendo de base el estudio “Análisis de los Procesos de evaluación interna de los programas sociales del Distrito Federal 2014” es posible establecer que [...] *de forma general uno de cada cinco de los documentos de evaluación interna 2014 cumplieron de forma satisfactoria con los elementos solicitados en los Lineamientos para elaboración de Evaluaciones Internas 2014.*

Sin embargo, es importante señalar que al llevar a cabo una desagregación a nivel de Delegaciones y por nivel de Gobierno Central fue posible observar la falta de una homogeneidad en la calidad de los mismos documentos de evaluación, pues resulta evidente la existencia de una mejor integración de los contenidos de los documentos de evaluación interna por parte de las entidades de la Administración Central del Gobierno. Pues mientras el 51.8% de dichas dependencias ubicaron sus evaluaciones como realizadas de forma satisfactoria, sólo un 10.0% de las evaluaciones internas a cargo de las Delegaciones se ubicó en el mismo rango, siendo notoria su contribución a la categoría de integración “insatisfactoria” en donde sólo se ubicaron evaluaciones de Delegaciones y no así de las dependencias del Área Central de Gobierno.

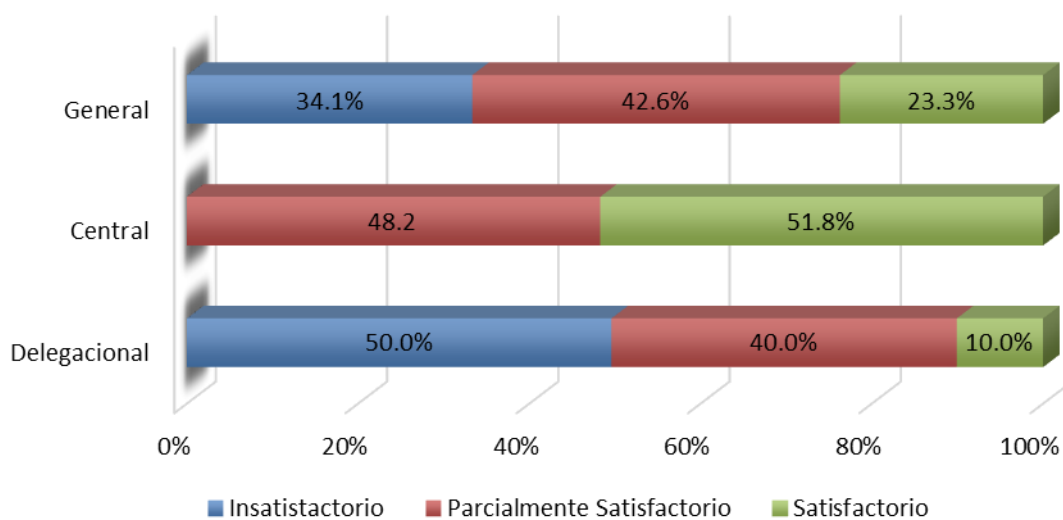
Ante tales elementos quedó en evidencia la existencia de áreas de oportunidad significativas entre los operarios de programas sociales que al no contar con los elementos mínimos de especialización elaboran documentos de evaluación interna con deficiencias en su calidad. Por lo anterior, los Lineamientos para elaboración de Evaluación Interna 2015, plantearon desde su publicación en abril de 2015, dos estrategias a las ya emprendidas a partir del año 2013 (mayor claridad, difusión, acercamiento y asesoría):

- Un acompañamiento más estrecho a las entidades en este proceso, a través de la implementación de un Taller de Apoyo para la Elaboración de las

Evaluaciones Internas, dirigido a las áreas encargadas de realizar este análisis e impartido por los académicos, miembros del Comité de Evaluación y Recomendaciones, investigadores expertos invitados y el personal de la Dirección General del Evalúa DF.

- La organización, por primera vez, de un Reconocimiento de Mejores Prácticas de Monitoreo y Evaluación Interna de los Programas Sociales del Distrito Federal, cuyo objetivo, bases y modalidades se dieron a conocer el 24 de junio de 2015.

Gráfica 2. Valoración General de la Calidad de las Evaluaciones Internas 2014, por nivel de Gobierno



Fuente: Análisis de los Procesos de evaluación interna de los programas sociales del Distrito Federal 2014 (2014).

4. Implementación y replicabilidad de las acciones

Durante el período 6 de abril al 3 de junio se llevó a cabo el Taller de Apoyo para la Elaboración de las Evaluaciones Internas. El Taller fue impartido por académicos, miembros del Comité de Evaluación y Recomendaciones, investigadores expertos invitados y el personal de la Dirección General del Evalúa DF buscando brindar a las personas encargadas de la elaboración de las evaluaciones internas 2015 las herramientas teóricas y prácticas que les permitieran desarrollar este proceso de forma óptima y, por ende, tomar decisiones para el mejor desempeño de sus programas sociales. El taller se integró de un total de 8 sesiones teórico prácticas con duración de tres horas, cuyos contenidos generales se presentan en el Cuadro 1.

Se registraron al Taller un total de 120 servidores públicos (67 del ámbito central y 53 del delegacional). Una vez concluido se validó la asistencia encontrando que 89 servidores públicos concluyeron satisfactoriamente todas las sesiones del taller distribuyéndose como se observa en el Cuadro 2 y 3.



Cuadro 1. Contenidos Generales de las Sesiones del Taller para la Elaboración de las Evaluaciones Internas 2015

Sesión	Temas Centrales
1	<ul style="list-style-type: none"> - Introducción al Taller - Qué es la evaluación. Propósitos y Limitaciones - Tipos de evaluación - Metodologías de análisis y fuentes de información
2	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de problemas sociales a través del Árbol del Problema - Identificación de alternativas de acción a través del Árbol de Objetivos
3	<ul style="list-style-type: none"> - Consistencia normativa de los programas sociales - Alineación de los programas sociales con la política social del Distrito Federal - Resumen Narrativo
4	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción de la Matriz de Indicadores a través de la Metodología de Marco Lógico - Lógica Vertical y Lógica Horizontal
5	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de involucrados del programa social - Complementariedad o coincidencia con otros programas sociales - Objetivos de corto, mediano y largo plazo
6	<ul style="list-style-type: none"> - Cobertura del programa social. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y beneficiaria - Congruencia de la operación del programa con su diseño - Valoración de los procesos del programa social
7	<ul style="list-style-type: none"> - Mecanismos de seguimiento del padrón de beneficiarios o derechohabientes - Mecanismos de seguimiento de indicadores - Mecanismos de seguimiento de recomendaciones
8	<ul style="list-style-type: none"> - La Matriz FODA. Definición y aplicación en la evaluación de programas sociales - Construcción de estrategias de mejora como resultado de la evaluación interna - Conclusiones del Taller

Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, Evalúa DF (2015).

Cuadro 2. Participantes del Área Central que Acreditaron el Taller de Evaluaciones Internas 2015

Entidad	Participantes
Fideicomiso de Educación Garantizada	2
Instituto de Vivienda	3
Instituto de Educación Media Superior	2
Instituto de la Juventud	4
Instituto del Deporte	3
Procuraduría Social	3
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	2
Secretaría de Desarrollo Social	11
Secretaría de Educación	4
Secretaría de Salud	5
Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	5
Secretaría del Medio Ambiente	3
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	3
Total	50

Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, Evalúa DF (2015).



Cuadro 3. Participantes de las Delegaciones que Acreditaron el Taller de Evaluaciones Internas 2015

Delegación	Participantes
Álvaro Obregón	3
Azcapotzalco	4
Benito Juárez	2
Coyoacán	1
Cuauhtémoc	2
Iztacalco	5
Iztapalapa	3
Magdalena Contreras	3
Miguel Hidalgo	3
Milpa Alta	5
Tláhuac	4
Venustiano Carranza	2
Xochimilco	2
Total	39

Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, Evalúa DF (2015).

Los académicos que participaron como expositores en el Taller fueron: el Dr. Francisco López Herrera Profesor Investigador de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México; el Dr. Armando Sánchez Vargas Profesor Investigador de la División de Estudios de Posgrado en el Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México; el Dr. Carlos Guerrero de Lizardi Profesor Investigador de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México; la Mtra. Ariadna Vargas Barrera profesora investigadora de la Universidad Iberoamericana campus Ciudad de México; y la Mtra. Fernanda Vargas Barrera, también profesora investigadora de la Universidad Iberoamericana campus Ciudad de México.

A su vez referente a al primer Reconocimiento de Mejores Prácticas de Monitoreo y Evaluación Interna de los Programas Sociales del Distrito Federal. De acuerdo con lo establecido en las Bases del Reconocimiento, los criterios seguidos fueron:

- Las Evaluaciones Internas que se consideraron para éste corresponden a las realizadas en 2015 a los programas sociales operados en 2014 por las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal.
- No fue necesaria la inscripción de las Evaluaciones Internas por parte de las Dependencias, los Órganos Desconcentrados, las Delegaciones y las Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal en el Reconocimiento de Mejores Prácticas.
- Las Evaluaciones Internas 2015 consideradas en el Reconocimiento debieron haber sido publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal en el plazo



establecido que, conforme lo señala el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, no es mayor a seis meses después de finalizado el ejercicio fiscal, por lo que la fecha límite fue el 30 de junio de 2015. Además de ser enviadas al Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal (Evalúa DF) antes de las 6 de la tarde del 30 de junio de 2015.

- Los responsables de llevar a cabo las evaluaciones internas de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal debieron haber participado y acreditado el Taller de Apoyo para la Elaboración de las Evaluaciones Internas 2015 organizado por el Evalúa DF y realizado del 6 de abril al 3 de junio de 2015.
- Las Evaluaciones Internas debieron haberse realizado en estricto apego a lo solicitado en los “Lineamientos para la Evaluación Interna 2015 de los Programas Sociales del Distrito Federal Operados en 2014”, emitidos por el Evalúa DF y publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 11 de marzo de 2015. Las Evaluaciones Internas incompletas fueron descartadas.

Siguiendo los criterios establecidos en las Bases, 105 evaluaciones internas fueron consideradas para el “*Primer Reconocimiento de Mejores Prácticas de Monitoreo y Evaluación Interna de los Programas Sociales del Distrito Federal 2015*”, 53 del área Central y 52 de las Delegaciones, tal como se desagrega en los Cuadros 4 y 5.

Cuadro 4. Evaluaciones Internas 2015 de las Entidades del Área Central, participantes en el Reconocimiento de Buenas Prácticas

Entidad	Evaluaciones participantes
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	12
Fideicomiso Educación Garantizada	2
Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal	1
Instituto de la Juventud	4
Instituto del Deporte	3
Instituto de la Vivienda	2
Secretaría de Desarrollo Social	12
Secretaría de Educación	3
Secretaría de Salud	4
Secretaría del Medio Ambiente	1
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	9
Total	53

Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal (2015).

Cuadro 5. Evaluaciones Internas 2015 de las Delegaciones, participantes en el Reconocimiento de Buenas Prácticas

Delegación	Evaluaciones participantes
Álvaro Obregón	2
Azcapotzalco	7
Coyoacán	4



Instituto de Acceso a la Información Pública
Y Protección de Datos Personales del Distrito Federal

Cuauhtémoc	5
Iztacalco	7
Magdalena Contreras	10
Miguel Hidalgo	8
Milpa Alta	1
Xochimilco	8
Total	52

Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal (2015).

Luego de ser valoradas cada una de las evaluaciones internas, en cuanto a su integración y calidad, bajo una herramienta de análisis denominada Ficha de Revisión, se obtuvieron los siguientes resultados de ganadores:

Cuadro 6. Evaluaciones Ganadoras en la Categoría General

Nivel de Gobierno	Entidad	Programa Social
Central	Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal (SEDESO)	Programa Comedores Públicos
	Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal (SEDESO)	Programa Seguro Contra la Violencia Familiar
	Secretaría de Educación del Distrito Federal (SEDU)	Programa Formación y Actualización en Educación Inicial y Preescolar, para las personas que ofrecen atención educativa asistencial, a las niñas y los niños matriculados en los Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI), Centros Comunitarios de Atención a la Infancia (CCAI) y Centros de Educación Inicial (CEI) del Distrito Federal
	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF)	Programa de Atención a Personas con Discapacidad en Unidades Básicas de Rehabilitación
Delegacional	Azcapotzalco	Programa por tu familia: Pesemos menos, vivamos más
	Magdalena Contreras	Programa Apoyo para Personas con Discapacidad
	Milpa Alta	Programa para el Desarrollo Rural Sustentable de Milpa Alta

Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal (2015).

Cuadro 7. Evaluaciones Ganadoras en Categorías Específicas

Categorías Específicas	Nivel de Gobierno	Entidad	Programa Social
1) La elaboración del Diagnóstico del problema social atendido por el programa social.	Central	Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal (SEDESO)	Programa de Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 68 Años, Residentes en el Distrito Federal
	Delegacional	Azcapotzalco	Programa por tu familia: Pesemos menos, vivamos más
2) El diseño y la construcción de indicadores de	Central	Secretaría de Educación del Distrito Federal	Programa Formación y Actualización en Educación Inicial y Preescolar, para las personas que ofrecen atención educativa



Instituto de Acceso a la Información Pública Y Protección de Datos Personales del Distrito Federal

desempeño del programa social basados en la Metodología de Marco Lógico.		(SEDU)	asistencial, a las niñas y los niños matriculados en los Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI), Centros Comunitarios de Atención a la Infancia (CCAI) y Centros de Educación Inicial (CEI) del Distrito Federal
	Central	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF)	Programa Educación Garantizada
	Delegacional	Milpa Alta	Programa para el Desarrollo Rural Sustentable de Milpa Alta
3) El análisis de la consistencia y lógica interna del programa social.	Central	Secretaría de Educación del Distrito Federal (SEDU)	Programa Formación y Actualización en Educación Inicial y Preescolar, para las personas que ofrecen atención educativa asistencial, a las niñas y los niños matriculados en los Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI), Centros Comunitarios de Atención a la Infancia (CCAI) y Centros de Educación Inicial (CEI) del Distrito Federal
	Delegacional	Azcapotzalco	Programa por tu familia: Pesemos menos, vivamos más
4) La Evaluación de Cobertura del programa social.	Central	Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI)	Programa de Mejoramiento de Vivienda
	Delegacional	Álvaro Obregón	Programa de Coinversión Social para la Rehabilitación de Unidades Habitacionales "Convive"
5) La Evaluación de la Operación del programa social.	Central	Secretaría de Educación del Distrito Federal (SEDU)	Programa Formación y Actualización en Educación Inicial y Preescolar, para las personas que ofrecen atención educativa asistencial, a las niñas y los niños matriculados en los Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI), Centros Comunitarios de Atención a la Infancia (CCAI) y Centros de Educación Inicial (CEI) del Distrito Federal
	Delegacional		Desierta
6) Las técnicas y los aspectos ponderados para recoger la percepción de las personas beneficiarias o derechohabientes de los programas sociales.	Central	Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal (SEDESOS)	Programa Comedores Públicos
	Delegacional	Azcapotzalco	Programa por tu familia: Pesemos menos, vivamos más
7) El uso de la Matriz FODA como técnica para la formulación de estrategias de mejora del programa social.	Central	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF)	Programa Apoyo a Madres Solas Residentes en el Distrito Federal
	Delegacional		Desierta

Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal (2015).

Aunado a ello y después de una exhaustiva revisión de las 105 evaluaciones internas consideradas en el Reconocimiento, merecieron una mención especial los siguientes programas sociales:

- Programa para el Desarrollo Rural Sustentable de Milpa Alta (Delegación Milpa Alta).

- Programa Equidad para la Mujer Rural, Indígena, Huésped y Migrante (SEDEREC).

Ello por incorporar elementos de análisis cualitativo en su evaluación interna.

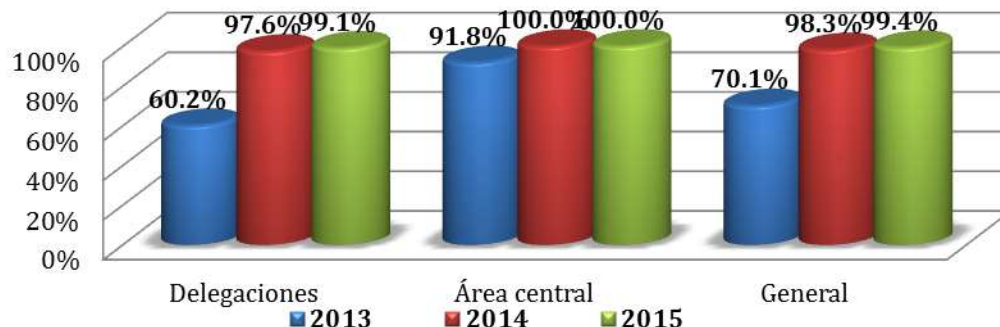
5. Principales resultados o beneficios obtenidos

El proceso de evaluación y seguimiento en la Ciudad de México, es una tarea muy importante para la Administración actual del Gobierno de la Ciudad, tal que se encuentra plasmado en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 en el Eje 5. *Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción*.

En cuanto a evaluación interna, se ha estrechado la relación con los encargados de realizarlas, brindándoles capacitación y asesoría, que se han visto reflejadas en cambios significativos en la calidad de éstas y en un mayor uso en la toma de decisiones.

Las acciones emprendidas por el Evalúa DF a través del Taller para elaboración de evaluaciones Internas ha fortalecido los procesos de evaluación interna, pues tal como se observa en la Gráfica 3, el nivel de cumplimiento mejoró considerablemente entre 2013 y 2015, llegando en 2015 a casi el 100%, pues a la fecha se han publicado 175 de las 176 evaluaciones correspondientes al ejercicio fiscal 2014 (59 del área central de Gobierno y 116 de las Delegaciones) lo cual refiere un avance del 99.4%. Si bien es un porcentaje similar respecto del obtenido en 2014, al hacer un análisis en cuanto a la publicación en tiempo, es decir, antes del 30 de junio de cada año correspondiente. Se tiene que del total de las 175 evaluaciones de 2015, 152 se efectuaron en los tiempos establecidos (86.4%). El porcentaje alcanzado a esa fecha significó un gran avance, pues el año anterior, al corte del 30 de junio de 2014, apenas se habían publicado 67 evaluaciones de un total de 179 programas sociales, lo cual representó apenas el 37.4%. Cabe destacar la mayor respuesta de las Delegaciones, es decir, su incorporación en los procesos de monitoreo y evaluación interna de sus programas sociales.

Gráfica 3. Porcentaje de Cumplimiento de las Evaluaciones Internas en el Área Central de Gobierno y en Delegaciones, 2013-2015

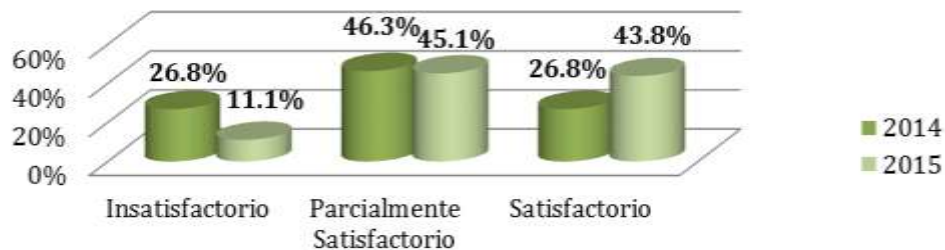


Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal (2015).

Aunado a ello, del análisis particular a cada una de las evaluaciones internas se detecta que de aquellas entidades que durante 2015 fueron capacitadas mejoraron de

manera significativa la calidad del contenido de sus documentos de evaluación interna, pues mientras que en 2014 el porcentaje de documentos de evaluación elaborados de manera insatisfactoria se ubicaba en 26.8%, para 2015 el porcentaje disminuyó a 11.1%. Además, respecto de aquellas evaluaciones que se integraron satisfactoriamente el porcentaje pasó de 26.8% a 43.8%. Variación mucho más amplia que la detectada sin considerar el efecto de la capacitación.

Gráfica 4. Calidad de los Documentos de Evaluación Interna 2014-2015 en las Entidades Capacitadas



Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal 2015.

Por otra parte, es importante señalar que durante la última sesión se aplicó a todos los participantes una encuesta de satisfacción del Taller. Los principales resultados fueron los siguientes

- En torno a la calificación que asignaban al taller se obtuvo una aceptación bastante favorable pues tanto a nivel Delegaciones como en Área Central de Gobierno el porcentaje mayor fue en la calificación de 10 (46.7% en Delegaciones y 35.1% en Área Central). Sólo el 2.7% del área central estableció una calificación menor a seis.
- En general tanto las Entidades del área Central de Gobierno como las Delegaciones se sienten “muy satisfechas”. Sin embargo, reportan mejores condiciones las Delegaciones sobre todo para el caso de: el trato recibido, la calidad de los materiales de las sesiones y la utilidad del taller; presentando porcentajes por encima del 90% para el caso de las Delegaciones
- La gran mayoría de los entrevistados (alrededor del 80%) están de acuerdo en que las evaluaciones son de utilidad para un mejor desempeño del programa social
- Dentro de los elementos a mejorar para llevar a cabo una mejor evaluación interna, los entrevistados señalan que: el no contar con personal suficiente para realizarla, tener personal calificado, mecanismos para generar y sistematizar la información; sensibilizar al personal del programa social para que vean la evaluación como un mecanismo de mejora y no de auditoría, así como agilizar los tiempos de los diferentes procesos, limita seriamente el logro de una evaluación de calidad.
- En cuanto a las necesidades específicas de capacitación y/o asesoría se ubica en primer sitio el diseño de indicadores con un 92.1%

6. Evidencia de lo inédito de las acciones reportadas

Como parte de la evidencia de las actividades del taller de capacitación y de la entrega de reconocimientos a los servidores públicos capacitados, se agrega la memoria fotográfica de tales eventos.



Rosa Icela Rodríguez @rosaicela_CDMX · 16 Jun.
Entrega de Constancias a asistentes al Taller de Evaluaciones Internas 2015
@ManceraMiguelMX @coveval @aceron_CDMX
CLEAR América Latina, AMEXCID, CIDE y 5 más







Instituto de Acceso a la Información Pública Y Protección de Datos Personales del Distrito Federal

